

INBEST PRIME VIII INMUEBLES SOCIMI, S.A.

**Calle Velázquez, 86D
28006 Madrid**

Madrid, 29 de julio de 2024

Inbest Prime VIII Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest VIII", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Información Privilegiada

En relación con el anuncio de oferta de compra de acciones de la Sociedad publicado el pasado 24 de julio de 2024, Renta 4 Banco, S.A., como entidad agente, ha recibido la confirmación por escrito de la totalidad de los accionistas minoritarios de la Sociedad manifestando su compromiso irrevocable de no acudir a la oferta.

Por tanto, el oferente, Promociones Azarbe, S.L. y los compradores adicionales adquirirán conjuntamente el 90,90% de la Sociedad.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda

Consejero Delegado de Inbest Prime VIII Inmuebles SOCIMI, S.A.